

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: brz6ZwuwAX6r2gM95eAxaw==

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000859-D001

No. PÓLIZA	NB-100262100	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71862411	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTÁ
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas Del	24/05/2023	24:00 Horas Del	01/05/2027			N/A	
						N/A	

TOMADOR	INVERSIONES EL NORTE S.A.S.	<b>BOGOTÁ</b> SECRETARÍA DE GOBIERNO		<b>APROBACIÓN PÓLIZA</b>		No. DOC. IDENTIDAD	900.710.493-9
DIRECCIÓN	CARRERA 61G NO. 51B-13 SUR			CONTRATO N°:	884-2023	TELÉFONO	7105308
ASEGURADO	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO			REVISÓ:	Johana Muñoz	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CALLE 11 NO. 8-17			FECHA DE APROBACIÓN	31/01/2024	TELÉFONO	3822510
BENEFICIARIO	SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO	OBSERVACIONES:		Orden de compra 109905		No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CALLE 11 NO. 8-17			V.o.Ba.		TELÉFONO	3822510

**OBJETO DE CONTRATO**

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SE PRORROGA VIGENCIA Y SE AUMENTA VALOR ASEGURADO SEGUN MODIFICACION DE FECHA 30/01/2024.

SE ACLARA QUE LA VIGENCIA GLOBAL ES DESDE 24/05/2023.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 109905, CUYO OBJETO ES

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO DE INSUMOS Y REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES, PARA EL PARQUE

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 24/05/2023	24:00 Horas Del 31/10/2024	14.892.570,40	17.020,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 24/05/2023	24:00 Horas Del 01/05/2027	7.446.285,20	16.600,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 24/05/2023	24:00 Horas Del 01/05/2025	14.892.570,40	20.889,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 24/05/2023	24:00 Horas Del 01/05/2025	14.892.570,40	20.889,00
<b>TOTAL ASEGURADO</b>			<b>\$ 52.123.996,40</b>	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CORREDORES DE SEGUROS CENTROSEGUROS SA	CORREDOR	100,00

PRIMA BRUTA	\$	75.398,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	75.398,00
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	14.326,00
<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$</b>	<b>89.724,00</b>

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/01/2027
------------------	---

**CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA**

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

**CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.**

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.  
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO  
C.C. 52.646.070

TOMADOR



Lineas de Atención al Cliente:  
• Nacional: 01 8000 111 935  
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.  
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.  
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUOSMUNDIAL.COM.CO  
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO  
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082  
VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R00000059-D00I

No. PÓLIZA	NB-100262100	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	71862411	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	30/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	BOGOTA
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	
00:00 Horas De1	24/05/2023	24:00 Horas De1	01/05/2027			N/A	N/A
				VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA			
				N/A		N/A	

CONDICIONES PARTICULARES

AUTOMOTOR DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO Y DE LOS QUE SEA RESPONSABLE POR LA PRESTACION DEL SERVICIO.



**tu compañía siempre**

NIT 860.037.013-6  
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Afiliados



CÁMARA COLOMBIANA  
DE LA INFRAESTRUCTURA



Asociación Panamericana de Fianzas -  
Panamerican Surety Association

**LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**

**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza NB-100262100 y endoso, 1 cuyo afianzado es: **INVERSIONES EL NORTE S.A.S.** Asegurado o Beneficiario: **SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO / SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO**, expedida por la Compañía en **30/01/2024**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

**BOGOTÁ** a los **30** días del mes **ENERO** del año **2024**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

